

EXTRACTO ASAMBLEA GENERAL DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

ACTA 1/2019

En el salón de actos del Hotel Bidasoa, HONDARRIBIA (Guipúzcoa) a fecha de 13 de enero de 2019, se reúnen en segunda convocatoria, a las 10.00 horas, los miembros de la Asamblea General de la R.F.C.E. debidamente acreditados.

- Los asistentes conocen el acta de la reunión anterior de fecha 14/1/2018 que se les ha remitido con la convocatoria. No habiéndose realizándose ninguna objeción a la misma se aprueba por unanimidad.
- El Presidente informa que el año 2018 finalizó cumpliéndose toda la programación deportiva y económica que estaba prevista. El Presidente expone que se han alcanzado todos los objetivos propuestos en el ejercicio 2018, tanto deportivos como económicos.
- Incide en que se está trabajando mucho en busca de patrocinadores, y que se están alcanzando acuerdos de colaboración con diversas entidades privadas mejorando por tanto las cuentas de la R.F.C.E.

Toma la palabra el Vicepresidente Económico informando detalladamente a los asistentes sobre el resultado que presentan las cuentas del ejercicio 2018.

- Se entrega un dossier que contiene la Cuentas Anuales del año 2018 y el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2018. Las cuentas se encuentran pendientes de auditoría.
- Tras debate y deliberación, se aprueban las cuentas por unanimidad de los asistentes.
- Realiza un rápido repaso a las diferentes partidas de ingresos y gastos, deteniéndose en algunas de ellas para realizar consideraciones sobre las mismas.
- Acuerdo de la reducción del precio de las anillas de nido en 2019, quedando establecido en el precio de 15 céntimos/ unidad, aprobado en la Asamblea General el año 2018.
- Acuerdo de la reducción voluntaria propuesta por la Junta Directiva y Presidencia de la R.F.C.E. del importe de 5,00 euros por licencia de colombófilo para el ejercicio 2019 justificada por la necesidad de promocionar el deporte colombófilo.
- Tras debate y deliberación, se aprueba el Presupuesto 2019 por unanimidad de los asistentes

Toma la palabra el Presidente del Comité Nacional Deportivo, que informa sobre la temporada deportiva 2018 la cual ha finalizado cumpliéndose todos los programas de competiciones en todas las diferentes categorías.

- Se informa de recurso presentado relativo al Campeonato Nacional de Derbys.

- Igualmente se informa de una reclamación en la Exposición Nacional. El asunto se resolverá en las próximas semanas y será notificado a los interesados.

Se informa por el Vicepresidente que se han desarrollado con normalidad los Campeonatos de España de Derbys 2018. Los cinco serán para 2019 Derbys integrantes del Grand Prix FCI

A petición del Delegado Territorial de Canarias se ha presentado propuesta por la cual se solicita la habilitación de anillas canarias de aquellas palomas que sean propiedad de colombófilos socios de los clubes Grupo Colombófilo de Gran Canaria y Club Colombófilo Ciudad Alta, por causa de su deseo de integrarse en la R.F.C.E. y realizar competición estatal.

- Es preciso disponer de anilla oficial homologada o habilitada, ante la especialidad de los hechos ocurridos en Canarias cuya competencia recae en la Comisión Delegada, que resolvió al respecto.

El Presidente del Comité Nacional Deportivo toma la palabra para informar sobre este punto.

Se ha remitido a todos los asistentes la documentación que contiene los Planes de Vuelo de los Campeonatos Nacionales presentados por las Territoriales, correspondientes a la temporada 2019.

- Se solicita a la Asamblea General que se faculte al Comité Nacional Deportivo para la aprobación de los Planes de Vuelo de clubes de Canarias, lo cual es aprobado por unanimidad.
- Conforme a lo dispuesto en el art. 61.2 del Reglamento Nacional, el Comité Nacional Deportivo queda facultado para autorizar la modificación del calendario en circunstancias de causa o fuerza mayor, debidamente justificadas.

Se informa que se han aprobado en la sesión celebrada de la Comisión Delegada, la propuesta de modificación de diversos artículos del Reglamento General.

Los artículos reformados y aprobados para 2019 son los nº 73, 74, 81, 90, 106, 109, 123 y 148.

Respecto al Campeonato Nacional de Derbys, el Vicepresidente expone que para 2019 se han introducido una serie de modificaciones:

- Aparecerán en un enlace que constará en la web de los Derbys, estableciendo un precio de inscripción 35 euros por paloma (máximo tres palomas por cada Derby), para participar en el Campeonato.
- Aumento de los premios que pasan de tres a cinco.
- Todo ello fue aprobado en Comisión Delegada.

El Sr. Presidente de la RFCE solicitó a la Federación Valenciana que ratifique la posibilidad de propuesta de celebración de la Exposición y demás actos en Valencia en 2020.

Interviene el Vicepresidente Estatutario, el cual está pendiente de ser proclamado definitivamente presidente de la Federación Colombófila Valenciana, por lo que antes de

concretar nada, manifiesta que debe obtener la aprobación de su Federación para continuar o no en la organización del evento propuesta.

En la documentación enviada aparecen los Estatutos de la Asociación del Deporte Español (ADESP). La intención de ADESP es que todas las Federaciones Deportivas Españolas pasen a ser socios de la misma para una mejor defensa de los intereses del deporte español.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes que la RFCE sea miembro de ADESP.

Se solicita por representante catalán que las sueltas de Safi y Casablanca dispongan de dos puntos de control de enceste. Se contesta con las dificultades que existen para atender la propuesta.

Se solicita que para 2019 se regule lo preciso para organizar un Campeonato de España de Clubes, estableciendo un ranking. El CND está estudiando la cuestión.

Se solicita por el representante canario que se estudie el protocolo de entrega de premios, que se estudiará para el año próximo.

